

Directrices y opciones en los estudios de la Estructura Económica espacial en España: la encrucijada intelectual de 1955 (II)

Head directives and options for spatial economic structure's studies in Spain: the intellectual crossroads of 1955

Juan Pablo DEL RÍO DISDIER
Universidad de La Laguna

Para Ov.

Resumen: En la década de los años '50 tiene lugar un desarrollo de los estudios económico-espaciales de singular significado, después de las notables aportaciones de economistas principalmente germanos, y que para el caso de España, coincide con una verdadera encrucijada intelectual a la que se vieron abocados los estudios de Estructura Económica, respecto a las directrices y opciones que se llegaron a plantear sobre el enfoque espacial que había asignar a esta disciplina. Esa encrucijada en realidad se vino a resolver según las claves del poder (político) y las ideas (de los economistas), y el desenlace resultó determinante para el futuro de la economía espacial desde entonces en nuestro país.

Abstract: Throughout the Decade of the 1950s, studies of spatial economy achieved a special rise and development, alter essential contribution of German authors. At that time, University studies in Spain of Economics reached their consolidation and, in this field also, studies of Economic Structure were founded in a true intellectual crossroads, and thus guidelines, trend directions and diverse options, in relation to perspectives, patterns and lines of research. This intellectual crossroads was resolved and ended tragically, for political, ideological and economic causes that determined and accounted for the spatial economy a real accountability and was surrender definitively.

Palabras clave: Estructura Económica. Economía espacial y regional. Pensamiento económico español. Estudios Estructurales. Economía española y economía mundial. Historia económica contemporánea de España. Filosofía económica. Trayectoria intelectual.

Keywords: Economic Structure. Regional and spatial analysis. Spanish Economic Thought. Structural Studies. Spanish and world economy. Spanish Economic and contemporanean History. Economic Philosophy. Intellectual path.

Sumario (continuación de la Parte I):

- V. **La opción final por los estudios de Estructura Económica: la directriz de una equívoca localización en la perspectiva de José Luis Sampedro.**

(Continuará)

Recibido: diciembre 2015.

Aceptado: enero 2016.

V. LA OPCIÓN FINAL POR LOS ESTUDIOS DE ESTRUCTURA ECONÓMICA: LA DIRECTRIZ DE UNA EQUÍVOCA LOCALIZACIÓN EN LA PERSPECTIVA DE JOSÉ LUIS SAMPEDRO.

El economista y profesor José Luis Sampedro Sáez (1917-2013) había sido el tercer candidato (por edad) y opositor a la cátedra de *Estructura Económica*, convocatoria de *histórica* resolución, en su primera dotación y convocatoria, en el seno de la Universidad española (1955), más de diez años después de que comenzaran a impartirse -por fin, y con un retardo considerable en una perspectiva de los acontecimientos que se pudiera explicar por sí misma- la carrera universitaria de Economía en nuestro país, como sección de la titulación de Ciencias Políticas y Económicas, en la por entonces Universidad Central de Madrid (Plan de Estudios de 1944, con impartición del primer curso académico (1943-1944) de forma *express* a partir de febrero de 1944).

Las otras dos figuras profesoras que también habían firmado y se habían presentado a esas Oposiciones a Cátedra eran los asimismo profesores en activo del cuadro docente de la misma Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, José Miguel Ruiz Morales y Román Perpiñá Grau; los tres, según la materia y la asignatura, de acuerdo con cada curso y sección, configuraban la oferta académica y de enseñanza en los distintos años y especialidades de los estudios ya denominados como de *Estructura Económica*, a partir del mismo año académico 1944-1945¹

Cabe recordar que esa asignatura de *Estructura Económica*, en sus diferentes acepciones y niveles como *Estructura Económica Mundial* y *de España*, separadamente, o después, a partir del Plan de Estudios de 1953, como solución unitaria *tipo 2x1*, al presentarse como *Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras*, había aparecido y figurado en su comienzo, al inaugurarse el Plan de Estudios original de la carrera de Políticas y Económicas, como *Geografía Económica*, lo que suponía un dato

¹ Se continúa aquí, en su segunda parte, con el texto del trabajo según título de referencia, “Directrices y opciones en los estudios de Estructura Económica espacial en España: la encrucijada intelectual de 1955”, que en su primera entrega se publicó en la edición anterior de este *Anuario Jurídico y Económico Escorialense*, tomo XLVIII (2015) 311-334. Se sigue y respeta el orden y contenido de los epígrafes; el próximo año concluiremos nuestro estudio.

de partida que tendría sus consecuencias en el tiempo y el paso de generaciones, a la hora de marcar el sesgo o la dirección que habían de tomar la disciplina y campo temático de la *Estructura Económica*, bien por un condicionamiento previo (una especie de *sombra* que habría de acompañar a la materia de *Estructura Económica* durante bastantes años), o bien por efecto *contraste* (qué hacer para que la disciplina y materia de *Estructura Económica...*, nunca pareciera que pudiera ser *Geografía Económica*).

Fue el profesor Sampedro quien recibió el encargo primero en 1947, de hacerse cargo de la asignatura de *Estructura*, y quien después sería el ganador de la Oposición a esa Cátedra de *Estructura Económica* en 1955, entre los tres candidatos propuestos y examinados por el Tribunal, que como se dijo, había estado formado, además de por quién era entonces el presidente de la ACNP Fernando Martín Sánchez-Julià, por el también miembro de la ACNP, y Catedrático de la misma Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, Manuel de Torres, así como por Valentín Andrés Pérez, otro de los tres primeros Catedráticos (el otro era José Castañeda) de la Facultad naciente. Para completar el Tribunal, quedaron designados y participaron en la Oposición, los Catedráticos de Geografía (se podía entender por tanto el sesgo aparente que aún tenía la asignatura) José Manuel Casas (Geografía Humana) y José Luis García Sáinz (Geografía Física). Fueron estos dos profesores, junto con el profesor Torres, los que dieron nominalmente su voto para que fuera designado como Catedrático de *Estructura Económica* por la Universidad Central de Madrid, el profesor José Luis Sampedro.

La figura de José Luis Sampedro se nos presenta como la de un escritor y profesor universitario, pensador e intelectual de referencia, humanista y economista de gran prestigio e influencia, durante un período muy dilatado de la historia del pensamiento, la literatura y la economía en nuestro país. Protagonista de acontecimientos importantes, personaje clave en determinados ambientes y situaciones, hombre de reflexión radical y profundas convicciones en lo espiritual, Sampedro persiguió durante su vida ciertamente por encima de todo, su ideal como escritor y literato, al tiempo que iba desempeñando las funciones y labores propias de su vida profesional y funcionarial, que en todo caso, servían para conformar enteramente su integridad y valía como ser humano, con un perfil de biografía muy singular y eminente.

Apartado de la docencia y vida académica universitaria antes de lo que se hubiera siempre podido esperar, sin embargo ello le sirvió para dedicarse al fin con plenitud y pasión a su verdadera vocación de escritor, literato y evocador de épocas y ambientes, creador de tramas y personajes, pensador de ficciones y recreaciones, históricas y pretendidas, en tiempos destacados y de señalada significación.

Vale la pena entender y destacar así la proyección literaria del profesor Sampedro, como el “segundo tiempo” en el que su “enseñanza de la economía” podría mejor interpretarse como “experiencia de la vida”: toda su vida fue escritor, pero no toda su vida se dedicó en su plenitud a esa vocación, y más bien, cabe pensar si la docencia y la investigación en economía, y con ello sus aportaciones al mismo análisis social y humano de su tiempo, no fueron más bien sino las esferas y planos de un mismo universo intelectual y humanístico. No hubo como tal, por tanto, un cambio de carrera, ni un corte en su existencia, y sí quizás, un intercambio de roles, un reajuste de ámbitos por un cierto afán y preocupación, entre tareas y trabajos, escritos y textos, labores y obras realizadas.

José Luis Sampedro había nacido en Barcelona en 1917, en el seno de una familia que no tenía especial vínculo anterior con Cataluña, dado que el padre, médico militar, había desempeñado diferentes destinos y cargos, a través de España, en el desarrollo de su función facultativa y militar. De hecho, a los pocos años de su nacimiento, su padre era nuevamente trasladado a un destino esta vez situado fuera del territorio peninsular, como fue la ciudad de Tánger, por la relación administrativa y política que por entonces mantenía esta parte del Norte de África con España. Esos años de niñez en una ciudad tan singular como Tánger, con su cosmopolitismo e idiosincrasia internacional, ciudad de cruce e interrelación de culturas y lenguas, grupos y comunidades de proyección internacional, fueron sin duda, por su significación para el inicio de su formación, muy influyentes en la personalidad y espíritu que había de irse forjando el profesor Sampedro, además de ir así acumulando las experiencias vividas de un modo muy enriquecedor, en otras latitudes y pasajes de vida, como habrían de ser también Aranjuez, Cihuela (tierras de Soria), Madrid y Santander².

² De entre la bibliografía o diferentes estudios sobre la figura y biografía del profesor José Luis Sampedro, resulta de especial interés, precisamente por la *visión de contraste* que se puede realizar a través de su lectura, su propia autonarración oral, en que a través de unas “lecciones de verano” impartidas en el Palacio de la Magdalena de Santander, en julio de 2003, Sampedro puso en orden buena parte de sus recuerdos y vivencias personales, sobre todo, trazando ese mismo orden y sentido que atribuía en su vida, a las diferentes etapas, dedicaciones y tareas (por obras) de una u otra naturaleza, realizadas durante su vida y existencia. Véase SAMPEDRO, J.L. (con la colaboración de OLGA LUCAS), *Escribir es vivir*, Barcelona 2005.

Asimismo, como elenco y largo directorio de artículos y reflexiones, realizadas y recogidas a raíz de su muerte en 2013, puede consultarse y de ahí seguir hacia otras lecturas y enlaces, el especial elaborado por el diario El País, según la referencia monográfica de textos y titulares, “Muere el escritor y economista José Luis Sampedro”, [elpais.com/tag 22 de abril de 2013](http://elpais.com/tag/22-de-abril-de-2013). En todo caso, más allá de esos nexos, no se hace aquí referencia ni citación de las obras propiamente literarias en la trayectoria intelectual del profesor Sampedro, al escapar al tema de este trabajo, y situarse en una órbita no económica propiamente.

Por otro lado, puede destacarse entre una muy variada acumulación de trabajos o ediciones sobre la figura (económica) del profesor Sampedro, la reedición de uno de sus títulos esenciales

Habiendo podido adelantar la terminación de sus estudios de Bachillerato, al plasmarse la reforma educativa que permitía por entonces los exámenes de estado y los cursos en bloque de años y asignaturas, con la edad de dieciséis años y en primera convocatoria, José Luis Sampedro obtuvo por oposición plaza de oficial de Aduanas, lo que le permitió realizar una primera estancia de formación en Madrid, y acceder a un destino a los dos años, disponiendo del derecho de plaza funcional -y con un notable desahogo económico a ello añadido-, en la ciudad de Santander, durante un período sin embargo no muy largo, por las fechas señaladas alrededor del año de 1936. Fue en esa ciudad donde al tiempo de una muy valiosa experiencia y vivencia humanas, unida con el conocimiento y trato que tuvo con el banquero y eminente mecenas Estanislao de Abarca (*mecenas de provincias*, podría decirse, pero muy activo en el límite de sus medios y posibilidades, para el ambiente de esa época en Santander), Sampedro pudo ya iniciarse con especial dedicación y afán en prácticas y actividades propias de la vida literaria y cultural, alcanzando así a realizar una primera obra literaria de juventud de interesante significación. La familia de Sampedro se encontraba por entonces repartida por diferentes zonas del país, o más allá: por razones de una visita médica a un familiar, en Orán (Argelia), en el caso del padre, alrededor de su madre y sus hermanos, en Madrid, y en lo que se refería a Sampedro, en zona política de diferente signo tras el 18 de julio de 1936, como sería Santander.

Fue así como los años de guerra civil transcurrieron entre el desempeño funcional inicialmente adscrito al puesto laboral, y la movilización obligada posteriormente en un batallón de tropas de filiación anarquista, aunque tal hecho no tuvo especiales consecuencias más allá de la mera experiencia humana, en términos de depuración para Sampedro al finalizar la guerra civil.

Después de otros períodos vividos por entonces en Huete (Cuenca) y Melilla, siempre ricos para su formación y experiencia, y al tiempo de fallecer sus padres (1942), Sampedro se encuentra en Madrid instalado en la vida de posguerra, pudiendo simultanear su trabajo en el Ministerio de Hacienda, como funcionario de Aduanas y comercio exterior, y su vocación literaria y de escritor, asistiendo a reuniones y algunas tertulias literarias, y trabando cierto conocimiento con algunas figuras eminentes del ambiente cultural de la época, como José María de Cossío, Antonio Díaz-Cañabate, Zuloaga, o Eugenio D'Ors.

en su obra como economista, *Conciencia del subdesarrollo veinticinco años después* (1972/1996), a cargo conjuntamente con él mismo, de su discípulo y buen amigo y conocedor de su personalidad, el profesor Carlos Berzosa. Título importante de primera referencia en la obra de Sampedro como *economista del desarrollo*, en esta reedición se recogen interesantes enfoques y revisiones que pueden servir de introducción muy útil en el estudio de la obra y trayectoria intelectual como economista y pensador del profesor José Luis Sampedro.

Fue para entonces que Sampedro pudo plantearse realizar al fin estudios de grado universitario superior, tras haber tenido pensamiento de cursar la carrera de Filosofía y Letras, y aunque algo desfasado del ciclo de edades y cursos por los efectos de la guerra civil o por otras circunstancias familiares (comienza la carrera e ingresa en la Facultad con veintiséis años), su misma condición laboral y funcional le permitía, no sin notable esfuerzo, poderse dedicar a realizar una carrera universitaria, con los requerimientos lógicos de atención y seguimiento. Fue así como en 1943, al crearse la nueva Facultad de Ciencias Políticas y Económicas (orden ministerial de 8 de octubre de 1943), y comenzar a impartirse su primer curso desde febrero de 1944, dado que las clases se celebraban por las tardes en el seno de la Universidad Central de San Bernardo (las aulas se dedicaban a Derecho por las mañanas), Sampedro cursó la carrera con gran brillantez y aprovechamiento, en su sección de Económicas, siendo Primer Premio de Licenciatura.

Y fue justo al terminar esos estudios de la titulación de Economía (1947) cuando se incorporó enseguida como profesor, en la docencia de una de las dos asignaturas de *Estructura Económica*, por oferta y propuesta académica, directamente a cargo del decano Castiella, de acuerdo con las recomendaciones que se le hicieron por el grupo más eminente de Catedráticos de la Facultad (Manuel de Torres, Valentín Andrés Álvarez y José Castañeda: los dos primeros, figurarían en el Tribunal de la Oposición de Estructura de 1955, y el tercero, sería también poco después el Director de Tesis doctoral de Sampedro). Quizás pudiera pensarse que José Luis Sampedro había accedido a la Universidad algo tardíamente, pero sin embargo, lo cierto es que ultimó sus estudios de licenciatura de forma muy provechosa y diligente, en un tiempo breve (menos de cuatro años, al haber sido el primer año más reducido de calendario), y sin otras prolongaciones de formación académica que añadir, gozando de una destacada proyección en su perfil docente y académico, unido a su condición de funcionario ministerial.

Inmediatamente, sin tener que pasar por el rol de profesor ayudante, le fue encargada una materia principal de curso, con una asignatura relevante en el Plan de Estudios, *Estructura Económica Mundial*, vinculada a una cátedra que como tal aún no había sido provisionada, lo que no sucedería hasta esa primera Oposición de 1955. En realidad, la materia de *Estructura Económica* estaba inserta y reconocida en su atribución docente, a la Cátedra que ya entonces ejercía el profesor Manuel de Torres, que lo era como primer catedrático de Teoría Económica (noviembre de 1945), y que se trasladaría

desde la Universidad de Valencia, donde venía siendo catedrático de Economía Política y Hacienda Pública, en su Facultad de Derecho³.

³ Recuérdese, como referencia a esa actividad docente en Valencia, y reflexionando sobre las diversas coincidencias y correlaciones entre personajes que eran profesores en esta época, que ya el profesor Torres y Perpiñá Grau habían quedado enfrentados desde el mismo año 1929, por el acceso al puesto de Director del CEEV, como se ha indicado anteriormente, en el epígrafe IV de este trabajo, primera parte. El profesor Perpiñá también había impartido docencia en esa ciudad, pero en la Escuela de Altos Estudios Mercantiles y de Intendencia. Ambos, de Torres y Perpiñá, aunque enfrentados durante prácticamente todas sus vidas, gozaban del aprecio y apoyo del profesor José María Zumalacárregui, quien había sido el catedrático en Valencia desde 1903 de esa fundamental asignatura (Economía Política y Hacienda Pública) y de especial significación económica (única en la Universidad española, al no existir durante décadas estudios universitarios estrictamente de economía, como carrera diferenciada). Le sustituyó precisamente en tal cátedra, a partir de 1939, Manuel de Torres, al trasladarse a Madrid Zumalacárregui, y ser éste después catedrático *fundacional* de la Facultad naciente de Ciencias Políticas y Económicas, a partir de 1944, habiendo demostrado una concepción propia y personal, respecto a la perspectiva de fundación en España de esa Facultad de Economía, desde los mismos años '30.

Véase en tal sentido, su reflexión y escrito "La Facultad de Ciencias Económicas y el sentido de la Universidad" (1933), reeditado veinte años después, en *Anales de Economía*, 1ª época, nº 49-60, 1953-1955. A manera de cierta visión de espera y recelo, por no decir duda y desdén, allí llegaba a decir: "Malo, lamentable y bochornoso es que a estas alturas no tenga todavía España una Facultad de Ciencias Económicas; pero sería muchísimo peor que la tuviese y que esa Facultad fuese una equivocación. Con intereses ya creados y amor propio comprometido de por medio no habría que pensar siquiera en rehacerla a fondo para rectificar los errores iniciales demasiado probables. Vale más no tenerla; suspirar por su creación y esperar que sabremos aprovechar las experiencias ajenas, no tan escasas ni de fecha tan reciente para que no sobre material ni esté ya definido con harta claridad el criterio con el que debe ordenarse y ajustarse a un fin que tampoco puede ser dudoso" (Ibid, pp. 37-38, incluido en el número monográfico del XXV Aniversario de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, de la revista *Anales de Economía*, Instituto Sancho de Moncada (CSIC), 3ª época, enero-diciembre 1969, núms. 1-4). Años después, llegaría al fin la oportunidad histórica de llevar esos suspiros a la realidad, según una oportunidad así bien definida en sentido orgánico y doctrinario, y condicionada sensiblemente desde el propio núcleo profesoral fundacional, en el que destacaban el mismo Zumalacárregui y de Torres, entre otros.

El profesor Zumalacárregui tendría por tanto un papel fundamental en el diseño y modelado de la Facultad, y trazaría así la línea esencial -verdadera cadena de transmisión- de los profesores relevantes y personajes clave, que se fueron nítidamente decantando, como pequeño olimpo de divinidades, y por el contrario de aquellos otros profesores que como Perpiñá Grau, aparentemente fáciles de integrar, sin embargo representaban las otras *opciones* que suponían más bien un *salto* académico, en lo intelectual y científico, pero no tanto en lo orgánico y en lo ideológico, y que por designios de un *destino* tal vez perfectamente trazado desde algún despacho profesoral o ministerial, quedarían relegados y sometidos al *azar* del ostracismo, por no decir directamente desafectación y apartamiento, que implicaba sustancialmente quedar desactivado y anulado todo su legado intelectual y perspectiva de influencia de pensamiento, al menos en el *campus*.

Zumalacárregui, además de los puestos clave desempeñados en el CSIC y en la vida universitaria, también sería por entonces presidente del Consejo de Economía Nacional, institución clave en el régimen económico autárquico de la época, aunque se trataba de un organismo que procedía de la década anterior, y que subsistió hasta el mismo final del régimen franquista, y en el que sentarse, no era sinónimo de inspirar o influir, más allá de quedar más bien integrado y *adaptado* intelectualmente. Cabe indicar igualmente que se echan de menos investigaciones

Ya desde esa época de Valencia, y sobre todo después en Madrid, el profesor de Torres alcanzó una gran proyección como profesor, y cabe decir, más en su atribución como investigador que como docente propiamente (llegaría a ser director del Instituto Sancho de Moncada del CSIC, y Decano de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales), erigiéndose en profesor de influencia clave en la vida universitaria de ese período, sobre todo respecto a los estudios de Economía.

Ello se podría mejor comprender, aplicando nuevamente cierto análisis por *contraste*: qué se quería decir en realidad, cuando se decía lo que... parecía. Una muestra, contrastando períodos históricos de la vida intelectual española, se puede recoger en esta aseveración, manifestada por el mismo profesor de Torres en 1956, apenas meses después de lo que había sido el *lanzamiento* y desenlace de la Oposición de Estructura de 1955, en que el profesor de Torres, como se ha indicado, fue Presidente del Tribunal: “Precisamente, lo que puede reprocharse al grupo intelectual español es la forma larvada y casi clandestina en que hace política, y los medios de captación que emplea; porque tales formas y modos me parecen incompatibles con la sinceridad. Ciertamente que el refinamiento del intelectual puede fácilmente conducir a la disquisición demasiado sutil, e incluso al decadente alejandrismo, pero estos hechos son defectos menores que aun cuando en algunos casos a la gente vulgar le parezcan incompatibles con la sinceridad, son la consecuencia de una sinceridad perfectamente consciente y hondamente sentida. No se trata, repito, de estos defectos menores, pero la acción solapada no es sutileza, ni la actitud camaleónica alejandrismo. Y la experiencia nos dice que el grupo intelectual ha incurrido con frecuencia demasiado reiterada en los defectos mayores. Muchos ejemplos podrían citarse,

específicas sobre la naturaleza y rol desempeñado por una institución como el CEN, lleno de contrastes y posiciones encontradas (como las mismas que se demostraban entre figuras como Perpiñá y de Torres).

Perpiñá Grau y de Torres, fueron igualmente, consejeros del CEN, y ambos, como ya se dijo también, eran miembros de la ACNP, aunque con relevancia y significación bien distintas para cada caso. De Torres también fue Decano de la Facultad, precisamente en el período en que se convocó y resolvió la Cátedra de Estructura en 1955. Y todos, de Torres, Zumalacárregui, Valentín Andrés Álvarez, Castañeda, Ruiz Morales, José Larraz, o el mismo Velarde, accederían como miembros de número y profesores egregios, a la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. José Luis Sampedro ingresaría más tardíamente en la Real Academia Española de la Lengua, dado que desde 1968 se retiraría de la actividad docente y profesional como profesor de economía, y se fue progresivamente dedicando enteramente a su vocación literaria y de escritor. Perpiñá Grau abandonó la docencia universitaria a continuación del final de la Oposición a Cátedra en 1955, y ya no volvió a impartir ninguna enseñanza de manera formal en la Universidad oficial; tampoco perteneció a ninguna de esas Academias, aun cuando acumulaba una ingente obra intelectual y científica que lo justificaría sobradamente. Y ni siquiera tuvo reconocimiento final de *clases pasivas*, por aquella función de consejero desempeñada buena parte de su vida. No fue nada grato su crepúsculo humano e intelectual.

pero creo que será extraordinariamente aleccionador referirnos a los más próximos. Quizá ello implique arrojar la piedra al lago; pero el lago es una charca y hay motivos muy sobrados para lapidarla. Esta actitud subterránea y subrepticia se encuentra soterrada en España desde 1924 a 1930 y aparece camaleónicamente transformada y hasta cínicamente expuesta en 1931. Pues bien, la misma labor de topo la estamos presintiendo muchos, viéndola con claridad unos pocos desde hace cinco o seis años⁴. Piénsese, en suma, que en el ámbito de la lucha de ideas e influencia desde lo cultural (la cuestión de la hegemonía en el *campus*), en realidad no existiría más sublime “grupo intelectual” que el representado genuinamente por el núcleo dominante entre los Catedráticos de Universidad, como se podría bien entender, y de forma muy relevante, para este período de los años 1944-1955.

Cabe indicar también que entre las diversas acumulaciones académicas y de escalafón en su Cátedra que fue reuniendo el profesor Torres con el tiempo después de trasladarse a Madrid, habría de figurar precisamente la de *Estructura y política económica*, que retendría hasta la designación de José Luis Sampedro como Catedrático de *Estructura Económica* en julio de 1955. En cierto modo, parecía que el círculo así se cerraba.

Además de la oferta docente para pasar a dar uno de los cursos de *Estructura Económica*, al terminar la carrera José Luis Sampedro también recibió otra propuesta de trabajo profesional, dado que por su mérito como alumno muy destacado y su experiencia laboral desempeñada, se le brindó la oportunidad de incorporarse a tareas de economista en el ámbito bancario, aunque por su parte reconocía no sentirse especialmente preparado para esas labores de analista o asesor bancario. Lo cierto es que Manuel Arburúa, a la sazón director general del Banco Exterior de España, le plantea por medio del decano Castiella realizar cierta labor de asesoramiento y estudios para los servicios de documentación bancaria. En realidad se trataba de empezar a dar forma a lo que sería al poco el Servicio de Estudios del Banco Exterior de España, que llegaría a convertirse en uno de los servicios de referencia en nuestro país -siguiendo la estela del que ya se había formado en el Banco Urquijo-, y en el que Sampedro tendría por tanto una intervención muy destacada.

Con el tiempo, Arburúa llegaría a ser Ministro de Comercio, en un período en que la proyección exterior de la economía y el régimen político español, comenzaban a presentar una importancia crucial, para la adaptación de ese régimen a nuevos tiempos y escenarios de la sociedad internacionales; precisamente, y ya de Ministro, Arburúa volvería a contar con la colaboración y

⁴ DE TORRES, M., “Misión del intelectual”, en *Anales de Economía*, 1ª época, nº 62 (septiembre 1956). Incluido en *Anales de Economía*, 3ª época, nums. 1-4 (enero-diciembre 1969) 85.

asistencia de Sampedro, en actividades que también para Sampedro supondrían una vertiente muy especial y enriquecedora en su experiencia como economista, en el campo de las relaciones internacionales (viajes a grandes eventos, negociaciones de tratados, conferencias internacionales, estudios económicos de países, misiones de cooperación e iniciativa conjunta, etc.)⁵.

También por esa época (1947), Sampedro seguía desarrollando su obra de creación literaria, presentándose a premios, e insistiendo en la labor propiamente de escritura y edición, todo en medio de una época para él intensa y llena de reconocimiento personal, al poder desarrollar todas esas actividades, verdaderas oportunidades de muy destacada práctica profesional: profesor de *Estructura Económica* encargado de curso en la Facultad, y justo en el año a continuación de haber finalizado la carrera; trabajo de funcionario en el Ministerio de Hacienda; labores de asesoramiento y organización de lo que era el incipiente Servicio de Estudios del Banco Exterior, institución clave para esa época, en la proyección del comercio exterior, y que le proporcionaría también una notable experiencia a proseguir con su incorporación posterior al Ministerio de Comercio; por último, pero nunca lo último, la actividad de creación literaria, con obras que ya iban dibujando un perfil de autor con personalidad propia y escritor con obra terminada y reconocida en cierto nivel del mundo literario.

Y además, por fin, primeros artículos de investigación económica en la senda del profesor de gran prestigio que con el tiempo sería. En tal sentido, efectivamente es en el año de 1947 cuando se publica su trabajo “El problema de las áreas económicamente deprimidas y su planteamiento actual en la Gran Bretaña”, en la *Revista de Ciencia Aplicada* (octubre de 1947). Será un trabajo de primera investigación, repaso de problemas de estudio, podría decirse, que marcará con nítida huella la dirección que Sampedro tomará, en sus primeros enfoques y planteamientos para la reconfiguración de la asignatura de *Estructura Económica* que ya empieza a impartir (aunque siguiendo la guía bien marcada por el manual de referencia de *Geografía Económica*), y que suponen su interés decidido hacia la temática de la localización de la actividad económica, en contraste compartido con esta experiencia estudiada de las áreas deprimidas o regiones de tratamiento económico especial.

⁵ Sampedro volvería por tanto al Ministerio de Comercio, ya como técnico comercial, y continuaría su labor y actividad hasta 1957, en que ya se desvincularía de esa vida institucional y nexos ministeriales, al tiempo del desenlace y consecuencias de la “crisis política de 1956”, y sus efectos sobre la vida (política) del *campus* y la política (cultural) de los diferentes ministerios (entre ellos, Educación). Para entonces, Sampedro ya tenía por delante una actividad y dedicación eminentemente centradas sobre el desempeño de su Cátedra de *Estructura Económica*, en la que no poco precisamente había tenido que ver, para lo bueno y para lo malo una vez más, el *juego de fuerzas* en los despachos ministeriales y la política desde las *ideas de los economistas* en las mesas profesoriales de la Universidad.

Fueron este tema, su elección, su primer enfoque, y su tratamiento diferencial, por tanto, una referencia crucial para su posterior enfoque analítico-estructural que iría adoptando, al ser embrión del estudio de regiones según procesos de desarrollo en definición, y de áreas o territorios (regiones administrativas, más bien) con algún tipo de tratamiento especial, en términos de políticas locales y económicas en general (caso específico de ciertas regiones industriales en declive del Reino Unido, en el contexto histórico especialmente señalado de su período de posguerra). Este trabajo publicado en 1947, plantea así un primer estudio de esa temática de las regiones económicas de análisis, determinadas por lo administrativo más que por lo territorial, y en función de las experiencias y sobre todo, grandes actuaciones o políticas de estímulo y apoyo que cabría adoptar para el desarrollo de esas regiones (por tanto, papel clave de la política regional como impulsora determinante del desarrollo)⁶.

Su examen del estado de la cuestión, se combina con un estudio exhaustivo de la experiencia británica en la que subsisten y se confrontan áreas deprimidas y regiones de expansión, con planes de actuación a través de políticas de fomento, así como estrategias de desarrollo basadas en concepciones resueltas sobre las políticas estatales referidas a programas de inversiones públicas, en articulación con políticas muy activas sobre ubicación industrial y políticas de localización, y todo ello dejando en un plano diferenciado el tratamiento específico de la región metropolitana de Londres (aunque Sampedro no llega a una especial consideración del nivel metropolitano de análisis).

Aun cuando en su estudio Sampedro emplea como referencia genérica todo lo que hasta ese momento él conocía por su parte del *Informe Barlow* -documento fundamental de referencia en ese período de esfuerzo de recuperación tras la guerra en el caso del Reino Unido-, y de forma llamativa llega a reconocer la

⁶ SAMPEDRO, J.L., "El problema de las áreas económicamente deprimidas y su planteamiento actual en la Gran Bretaña" (1947), incluido en el recopilatorio de escritos del profesor Sampedro, preparado para su edición por su discípulo, el profesor Berzosa, y colaborando en la selección de textos su esposa Olga Lucas, con el título genérico *Economía Humanista. Algo más que cifras*, Barcelona 2009. Es interesante resaltar cómo el primer autor y economista que cita y recoge Sampedro en el que es su primer trabajo y texto de investigación, es Marshall, aunque no se observa un alineamiento estrecho respecto a las concepciones teóricas de esta escuela y tradición de análisis económico, aún sin faltar a un explícito reconocimiento de su obra y aportación.

El texto de este trabajo de unas veinte páginas de extensión en un tamaño de libro normal, recoge un notable nivel de elaboración en lo que se refiere a presentación y planteamiento del tema. Demuestra una muy brillante calidad de escritura y exposición de fuentes y enfoques acerca de la problemática de las regiones deprimidas o estancadas, que le sirve a Sampedro para ir sugiriendo las futuras líneas de estudio desde su propia concepción del análisis estructural incipiente, susceptible de aplicación, aunque en realidad se queda en un interesante repaso de políticas y enfoques gubernamentales sobre los programas de actuación a través de instrumentos públicos de intervención.

imposibilidad de poder acceder y utilizar directamente el texto de ese Informe, sin embargo para su trabajo de análisis Sampetro señala todas las premisas y procesos de actuación que es posible establecer en el cuadro de análisis que se describe.

Sampetro por tanto ya mantenía desde esta experiencia de estudio, un especial interés y seguimiento hacia los temas y cuestiones referidos a Gran Bretaña, y ello le permitiría también situarse en una sugerida de algún modo perspectiva *anglo*, a la hora de ubicarse académicamente en una cierta tradición de estudio y análisis sobre la problemática del desarrollo, como se irá viendo ya en estudios posteriores, especialmente durante los años '60 y '70. Según ello, podría pensarse que con el tiempo su *estructuralismo* -por decirlo de algún modo- sería más *anglo* (sajón) que latino (americano), y más práctico y emocional que teórico y dialéctico. En realidad sugería una especial sensibilidad hacia la identificación de problemas, diagnóstico de situaciones y datos, o establecimiento cuidadoso de las cuestiones, por encima de un pretendido afán práctico de intervenir y pasar a políticas de inspiración pública y social, como recoge y plantea al final de su artículo:

“Tras nuestra introducción teórica, fundamentalmente abstracta y atemporal, y nuestras ulteriores consideraciones reales, eminentemente actuales, juzgamos que queda algo por hacer. La teoría no lo ha dicho todo cuando ha diagnosticado el puro problema concreto y ha formulado sus prescripciones. Pues la mera aparición de un nuevo problema, ¿no entraña por sí misma una pregunta a veces de más importancia que la propia solución del caso escueto planteado? Quizá la contestación nos revele, en efecto, influencias subyacentes de las que el problema estudiado sea un mero epifenómeno y que nos sitúen ante graves tendencias o dudosas perspectivas”⁷.

Un aspecto que reviste especial importancia, y que se sitúa también en este período alrededor de 1947 -con su prolongación en el tiempo hasta mediados de los años '50-, y por lo que supone de referencias metodológicas y de fijación de contenidos respecto a la materia que el profesor Sampetro comenzaría a impartir como docente de *Estructura Económica* en el Plan de Estudios de la Facultad, viene a ser el de la bibliografía principal a utilizar en la preparación de ese curso, *Estructura Económica Mundial*⁸.

⁷ SAMPEDRO, J.L., “El problema de las áreas económicamente deprimidas y su planteamiento actual en la Gran Bretaña”, en *Revista de Ciencia Aplicada*, octubre 1947, incluido en SAMPEDRO, J.L., *Economía Humanista. Algo más que cifras*, Barcelona 2009, pp. 38-39.

⁸ En el cuadro de materias que se impartían en la Facultad (titulación de Políticas y Económicas, según sus dos secciones) referidas como asignaturas de Estructura, existían

Se podría pensar por tanto que el profesor Sampedro, y dado el pequeño *mar de agitación* que había supuesto el cambio de denominación de *Geografía Económica* por el de *Estructura Económica*, según la interpretación y sentido que mejor se podrían atribuir a tal hecho⁹, tenía en su mano el disponer de manera inmediata y práctica un cambio sustancial en el material de lectura y estudio (manual de la asignatura) que se utilizaba como referencia principal de curso; sin embargo, no lo hizo así, y durante un tiempo el manual y texto de referencia siguió siendo *Geografía Económica (Economic Geography, 1941)*, de los profesores Clarence Fielden Jones y Gordon Gerald Darkenwald, del Departamento de Geografía de la Universidad de NorthWestern, en Evanston, Illinois. Este texto marcó toda una época, en la tradición de influencia por parte de una geografía norteamericana (y no europea) con un fuerte componente económico/geográfico (y no exactamente tampoco, de Geografía Humana), y desde luego, habría de condicionar en buena medida el sesgo de estudio que se le venía a dar a la asignatura original de *Geografía Económica* que se recogía en el Plan de estudios de Económicas y Políticas, pero sobre todo, vino a prefijar de forma

distintas asignaturas que poseían tal tronco teórico de vinculación: las dos asignaturas de *Estructura Económica Mundial* (segundo curso) y *de España* (tercer curso) en Económicas, y *Estructura Económica* como único curso, en Políticas. Además, existió hasta el Plan de Estudios de 1953 otra asignatura en cuarto curso, *Economía y Política Colonial*, que junto con la anterior, las impartía el profesor Perpiñá Grau. En todo caso, el reparto según años y cursos, se hizo entre los tres profesores, Ruiz Morales, Perpiñá y a partir de 1947, también José Luis Sampedro, quien relegaría a Ruiz Morales, al ocuparse primeramente del curso de *Estructura Económica Mundial*, y luego trazaría su propia línea de aspiración personal, al adelantar ya un perfil que después completaría con la Cátedra, como profesor encargado de la asignatura (no era por tanto ayudante, sino profesor que se ocupaba directamente de una materia que estaba por provisionar más adelante, como nueva Cátedra a la que dotar de plaza funcional en propiedad según escalafón, y que -recuérdese- en realidad correspondía por entonces en su acumulación y atribución de materias, como Catedrático de la Facultad, al profesor de Torres, tal como se ha recogido anteriormente).

⁹ El asunto y trasfondo que vinieron a dilucidarse alrededor de este episodio del cambio de denominación de *Geografía Económica* por el de *Estructura Económica*, se encuentra bien recogido y descrito por el profesor Juan Velarde en sus trabajos “¿Tiene sentido la geografía económica? Resultado de un análisis crítico partiendo de las ciencias naturales, la antropología social, y la geografía, en sus linderos confusos con la estructura económica”, publicado en *Anales de Economía*, 3ª época, núms. 5-8, enero-diciembre 1970, y “Sobre la entrada en la jerga universitaria española de las palabras *estructura económica*”, recogido en la obra dirigida por el profesor Fuentes Quintana, *Economía y economistas españoles*, tomo 7, *La consolidación académica de la economía*, Barcelona 2002.

Puede destacarse, de entre diferentes detalles y aspectos incidentales sobre ese episodio, una anotación que hace el profesor Velarde sobre el protagonismo de algunos Catedráticos, en el cuestionamiento de materias y enfoques en el ámbito de los planes docentes, cuando recuerda y señala que “en este eliminar la Geografía Económica jugaron un papel importante una serie de catedráticos y profesores entre los que se encontraba el profesor Castañeda”; véase VELARDE, J., “¿Tiene sentido la geografía económica?...”, o. c., p. 319. Recuérdese al respecto que el profesor Castañeda sería algún tiempo después el director de la tesis doctoral de José Luis Sampedro.

casi determinante, la *vía propedéutica* que también se le daría como tal, a la asignatura que a continuación se iría impartiendo y configurando, y que ya se pasaba a denominar *Estructura Económica*.

La aportación y enfoque de este texto y manual de *Geografía Económica*¹⁰ había venido a establecer un cierto *canon* (también por contraste) sobre el tratamiento y definición que asignar no tanto a la economía, como más bien a la geografía que se servía de una cierta visión económica, a la hora de especificar el objeto y su metodología de estudio. El enfoque y planteamiento por tanto que se adoptaban en este manual de Jones y Darkenwald, y que fue así -como se puede entender-, determinante en el sesgo que se dio a *Estructura Económica* desde sus inicios, era por tanto el dominante en los estudios de geografía norteamericana (recuérdese, bien diferente por el contrario respecto al enfoque que se daría en Europa, mucho más escorado hacia la relevancia e influencia de la Geografía Humana)¹¹. Como ya se dijo anteriormente, se

¹⁰ La edición original en inglés del manual de Jones y Darkenwald es de abril de 1941, publicado por MacMillan, editorial de referencia por entonces en textos universitarios. A su vez, la primera edición en español es de 1944, a cargo de la eminente editorial mexicana Fondo de Cultura Económica, publicándose como un tomo en pasta dura de más de setecientas páginas, por tanto, manual en toda regla para la época; los libros del FCE llegaban a España en esos años con regularidad, aunque controladamente por la censura de la época según el título que fuera, pero eran ediciones muy prestigiadas y valiosas, y muy bien reconocidas en los ambientes universitarios, donde se incorporaban a los fondos bibliotecarios, siendo también adquiridas por los mismos estudiantes, según su capacidad adquisitiva e interés (téngase en cuenta la famosa tradición de los *Apuntes de la asignatura*, que durante muchas décadas, eran la guía obligada de preparación y estudio de las asignaturas, en todas las carreras universitarias, bien insertas en la otra tradición paralela de las clases magistrales, tan denostadas sin embargo ya en tiempos más recientes, con los nuevos cambios introducidos -el sublime *espíritu de Bolonia*- en la enseñanza universitaria).

En 1954 se incorporó una nueva edición corregida en inglés del manual de Jones y Darkenwald, y fue la que se tomó de referencia para la siguiente (tercera) nueva edición en español (1955), que seguiría inalterable ya hasta los años '60. El texto de Jones y Darkenwald fue por tanto en realidad el manual de *Estructura Económica* durante un considerable tiempo, y de una u otra forma, fue considerado como el libro de referencia principal hasta su relevo y casi olvido, cuando ya la oleada de los estudios estructurales anunciaba su poderosa irrupción e inicio de influencia en todos los campos de conocimiento, y mucho más, en lo que existía como disciplina y asignatura, la *Estructura Económica*, materia dotada además de Cátedra universitaria con la misma denominación. No sería en tal sentido sino hasta la misma publicación del título esencial en la obra del profesor Sampedro *Realidad económica y análisis estructural*, aparecido en 1959, que dejaría de tener ese papel y consideración, marcando por tanto no solo verdaderamente una época de casi dos décadas, sino sobre todo, el perfil y la guía por *contraste*, que tendría la asignatura y la materia de Estructura Económica en nuestro país, prácticamente vaciada ya desde entonces de su contenido geográfico o siquiera territorial, mucho más económico-espacial, en buena parte de su perspectiva, enfoque y desarrollo.

¹¹ Sin embargo, con el tiempo, luego se demostraría que la Geografía Económica, aunque anclada en su raíz de Geografía Humana, vino a encontrarse mucho mejor preparada y *rodada* que cualquier otra materia y disciplina de Ciencias Económicas, ya reconvertidas en estrictas

percibía como cierta *sombra* que en realidad cubría lo que hubiera podido y debido ser *Estructura Económica*, y al tiempo, lo que habría que hacer precisamente para no tener que ser... simplemente *Geografía Económica*.

La clave -tal como se va adivinando, y en buena medida vino a suponer el sentido final de los pasos y acontecimientos de ese período entre 1947 y 1955-, estaba en el olvido y eliminación del componente espacial, procediendo así al cuestionamiento de su consideración, y finalmente, al vaciamiento de la comprensión del valor y sentido de su dimensión de análisis: la mixtificación de la Geografía en Estructura había sido así el procedimiento cuidadoso y efectivo para sustraer a la *Estructura Económica* ese componente espacial, precisamente a partir de su conversión real en la misma materia que no quería ser, y que en realidad venía siendo: simplemente una Geografía de los recursos y las áreas económicas de actividad, al fin y al cabo, *descripción*, como paso intermedio hacia una eclosión de los estudios económicos sobre el desarrollo, estudios que por cierto, con el tiempo también serían conjurados asimismo, dentro de las mismas disciplinas del *territorio* de *Estructura Económica*, aunque en paralelo recogidos y amparados *por eliminación* por parte de otras Ciencias Sociales (recuérdense en tal sentido, disciplinas diversas tales como Sociología del Desarrollo, Antropología del Desarrollo, Educación para el Desarrollo, etc., cuando significativamente la Economía del Desarrollo es también una materia y asignatura que prácticamente ha desaparecido ya de los Planes de estudio de Economía en todas las Facultades de nuestro país). De nuevo, el círculo se acaba cerrando siempre.

ciencias *duras*, a la hora de entender la dimensión espacial que iban presentando los fenómenos, procesos y mecanismos, por ejemplo, de la globalización, paradigma que exigió una total reconfiguración y revisión de las teorías económicas al uso hasta mediados de los años '80.

En tal sentido, véase por ejemplo el enfoque, contenido y riqueza de análisis que llegaba a alcanzar de forma espléndida un texto aparentemente de Geografía Humana, pero que sin embargo constituiría todo un tratado de economía (espacial) de la globalización. Se llegaría a comprobar así el tiempo perdido por la Estructura Económica (cuestionada incluso ya en su propia denominación, desde el transcurso de los años '90) y por la economía en general, tiempo y recorrido necesarios enseguida de recuperar, quizás realimentando y nutriendo las fuentes del paradigma dominante de conocimiento, y teniendo que para ello recomenzar nuevas líneas de estudio e investigación en economía, ahora sí, bien ancladas no tanto en la geografía como en una dimensión económico-espacial. Cabe examinar y comprobar en tal sentido, el nivel y muy alta calidad de un texto y manual de... Estructura Económica en realidad (ahora que la Estructura Económica ya no se denomina precisamente así), como podría venir a ser el estudio *Geografía económica. La lógica espacial del capitalismo global* (1997), de Ricardo Méndez. En realidad, la Estructura Económica había perdido mucho *tiempo*... (única dimensión) como para ser ya capaz de volver a abarcar todo el *espacio* extraviado según la otra dimensión de análisis. Tiempo y espacio son dimensiones que nunca debieron excluirse entre sí del *territorio* de la economía, y eso es lo que ya se había puesto en juego, dirimido y dilucidado en 1955, en la especie de partida de ajedrez académico que se estaba jugando en ese *tablero* a mediados de los años '50.

Aun cuando los apartados de estudio se referían a regiones, mercancías y actividades, la Geografía Económica procedía en realidad de una adaptación de otros estudios y materias anteriores, y de larga tradición en buena parte del siglo XIX, incluso antes de esa época configurados de otra forma, como era el estudio del Comercio de mercancías por regiones y países, con un fuerte componente histórico-económico en su tratamiento y estudio. Es a partir de la segunda década del siglo XX, cuando ya se va perfilando según esta concepción predominante norteamericana, una nueva rama específicamente geográfica de la economía del comercio, referida eminentemente al estudio de los recursos naturales según dotaciones y disposición en el espacio geográfico: en realidad el *espacio*, entendido así, no es objeto ni dimensión económica, sino simplemente soporte de tales recursos, ubicación en el mapa, punto y denominación locacional, por tanto, mera referencia de inventario y catálogo donde colocar el factor y definir su acceso y mejor explotación.

Se hacía así resaltar el enfoque predominante que combinaría factores físicos y circunstancias económicas, siendo el objeto y método aplicados el del estudio de las actividades humanas desde el punto de vista de la relación de esas ocupaciones con el medio natural. De manera muy significativa -y aquí radica la limitación y significado de tal sesgo-, el espacio se señala, pero el recurso entendido así, más bien lo desactiva como dimensión que introducir en el análisis económico. Sirvan algunos detalles y posicionamientos del mismo texto de Jones y Darkenwald, como muestra de este enfoque predominante:

“La geografía económica abarca el estudio de la caza, la pesca, la ganadería, la explotación forestal, la minería, la industria, los transportes y el comercio (...) La geografía económica trata de las ocupaciones productivas e intenta explicar por qué ciertas regiones sobresalen en la producción y la exportación de diversos artículos y por qué otras se significan en la importación y la utilización de esas cosas (...) Las ocupaciones o actividades del hombre (...) tienen bases físicas a las que se da el nombre de factores del medio natural (...). El geógrafo económico estudia por necesidad esas actividades desde el punto de vista de su relación con los factores físicos del medio natural. Con todo, si ha de comprender y explicar las ocupaciones de las diferentes regiones y pueblos, no puede prescindir de los numerosos factores económicos sino que tiene que estudiarlos (...) Por consiguiente, podemos decir que la geografía económica es el estudio de la relación de los factores físicos del medio con las condiciones económicas de las ocupaciones productivas y la distribución de lo que se produce”¹².

¹² JONES, C.E., y DARKENWALD, G.G., *Geografía Económica*. México 1944, 1955-1962; tercera edición en español, de la edición corregida en inglés de 1954.

La influencia y determinación de este enfoque de la geografía económica vino a modelar por tanto de forma esencial el enfoque y sesgo que se le dio a la materia de *Estructura Económica* durante más una década, desde el comienzo mismo de los estudios de Ciencias Económicas en España. No se permitió ciertamente (era el *plan* original, cuando se reconvirtió la Geografía en Estructura, y de hecho, fue una *jugada de libro*) que los geógrafos se pudieran hacer con el control de la asignatura, y mucho menos, idear o consentir cierta estrategia de *caballo de Troya* por parte de la geografía (humana) en la Facultad y en los estudios de Políticas y Económicas¹³ (aunque en realidad podría decirse “¿dónde estaban esos geógrafos que parecían acechar en el horizonte cual tártaros en algún desierto lejano de espera silente?”), pero sin embargo, más bien se confundió el sentido que sí se le debía dar al espacio, como dimensión clave en el análisis económico, para por contra así conjurar más bien su posible formalización y adecuado encaje teórico y práctico, eliminando del todo cualquier consideración espacial.

Se trataba nuevamente de una situación y dilema siempre bien conocidos: qué era exactamente lo que había que hacer (desactivar y excluir toda escala y dimensión espacial en el análisis económico) para conseguir que todo en realidad siguiera igual -es decir, se continuara con un estudio predominantemente descriptivista e inventarial de recursos y factores, como objeto del análisis...-, y así, nada en realidad cambiara... todavía. Y es que cambiar la denominación de Geografía (económica) por la de Estructura (económica), a costa de un precio tan alto (volver así a excluir del análisis la variable y dimensión del espacio en economía), era una fórmula previa y necesaria para la *opción* final, que pretendía ir planteando en realidad un nuevo paradigma de referencia: el *análisis estructural* de la realidad económica y social, que se iría volviendo así predominante a partir de los años '60, con la eclosión generalizada de los estudios estructurales, aunque tal vez ya un poco tarde..., teniendo en cuenta que la raíz de los estudios estructurales procedía más bien de los mismos años '30 (recuérdese en tal sentido el debate y aportación de los distintos autores -Harms, Liefmann, Wagemann, Predohl... o el mismo Perpiñá Grau- ya por esa época)-¹⁴.

Aun cuando el nuevo Plan de estudios de 1953 vino a reconfigurar en su cuadro de asignaturas una mayor consideración de la base de ciencias sociales

¹³ Para recordar las circunstancias del episodio y escenario de lo sucedido, al tiempo del primer curso de Económicas en la Facultad de la Universidad Central de Madrid, véase, tal como se ha indicado, VELARDE, J., “Sobre la entrada en la jerga universitaria española de las palabras *estructura económica*”, o. c., especialmente pp. 717 y ss.

¹⁴ Puede verse en relación con esa época singular de los años '30, y el análisis sobre el origen del enfoque estructural, lo recogido en DEL RÍO DISDIER, J.P., “Estructuras y *Structors*: el debate perdido (1944-1979) sobre la naturaleza y espacio académico de los estudios de Estructura Económica”, en *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, XLVI (2013) 429 y ss.

(Filosofía, Sociología, Historia, Derecho, Teoría del Estado...) en que debían apoyarse los estudios específicos de Economía, la materia de *Estructura Económica* quedó para entonces redefinida (para lo bueno y para lo malo, se podría decir) como *Estructura e instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras*, en un solo curso (segundo año), y con una sensiblemente menor influencia en el equilibrio de enfoques y materias de la carrera de Económicas. Y no fue sino hasta el comienzo de los años '60, y con el aporte significativo y determinante del nuevo texto y tratado que para entonces (1959) el profesor Sampedro recogió en su libro *Realidad económica y análisis estructural*¹⁵, que la materia de *Estructura Económica* tomó al fin otros derroteros y rumbo, como disciplina y campo científico, mucho más dirigida al estudio descriptivo y analítico a la vez, de los factores y sectores, como catálogo de actividades e inventario de recursos, naturales y productivos, y ya *liberada* de su componente espacial y territorial, ni siquiera camuflado en algún perfil de atención al elemento natural y locacional, a manera de cierto detalle significativo de definición. El viaje en cierto modo ya había terminado del todo y llegado a su fin: el sesgo geográfico largamente respetado y mantenido en el planteamiento inicial de la asignatura, en realidad vino a servir para que -consecuencia del perfil de docencia, y de la dotación de estudios académicos y profesorado que se le dio, de manera determinante, con la Oposición de Estructura de 1955-, se anulara a partir de entonces enteramente el componente territorial y físico-natural que expresaba y recogía a efectos de análisis, la misma dimensión espacial de la economía.

El itinerario por el que la *Estructura Económica* había de mutar en cierta medida, transitando desde la geografía económica hasta la eliminación por completo de lo espacial, iría atravesando diferentes pasajes de redefinición metodológica y de contenidos, y esta redefinición queda bien recogida y expresada en la misma evolución de la obra de investigación del profesor Sampedro, y sus diferentes posicionamientos personales a lo largo de esa época (década de los años '60 y '70). Ya en su obra de 1959, *Realidad económica y análisis estructural*, referencia clave de sus enfoques y concepciones alrededor

¹⁵ SAMPEDRO, J.L., *Realidad económica y análisis estructural*, Madrid 1959. Se trata de una obra esencial en la trayectoria de Sampedro como estudioso de la economía y la sociedad, por su aportación específica en el campo o *territorio* de la *Estructura Económica*, y con una muy elaborada perspectiva del análisis y metodología estructurales. Constituye un verdadero tratado compilador sobre los mismos estudios estructurales, y ciertamente resulta clave en el momento de su aparición, al marcar claramente la nueva referencia que habrían de seguir los estudios estructurales en nuestro país a partir de entonces, y reunir además una muy amplia perspectiva sobre las aportaciones de autores y enfoques de muy diferentes países, quedando como un nuevo manual de uso fundamental sobre la materia, justo en el inicio de la década de los años '60, que no fue superado en su nivel teórico y de elaboración, así como aportación y originalidad, por otros estudios semejantes del mismo Sampedro en períodos posteriores.

de su notable contribución al análisis estructural, se decide por zanjar de una vez la cuestión sobre el tratamiento que dar al espacio, fijando así el criterio para establecer con claridad hasta donde llega la geografía, y dónde por el contrario, comienza la economía sin servidumbres precisamente de carácter geográfico.

Así, a la hora de establecer ese criterio diferenciador, lo hace a partir de la referencia de análisis del *suelo*, como elemento que escapa al análisis económico, y sí define al estudio geográfico, igualmente, por *contraste*: “No el espacio abstracto matemático y psicológico, ni siquiera el astronómico reducido a puras coordenadas sobre la esfera, sino el espacio geográfico concreto, el suelo mismo con su morfología superficial, sus propiedades y sus características. Y naturalmente, con decisivas repercusiones para la vida del hombre, tan numerosas y considerables que sobre tales cimientos puede realmente edificarse la geografía humana y la económica”¹⁶.

Y es justo ahí, en esa reflexión y aseveración, donde se señalará esa partición y separación: “La concreta realidad física, espacialmente distribuida sobre la esfera terrestre, es, por tanto, la base del criterio discriminador entre lo geográfico y lo estructural; sin perjuicio de que sobre ella puedan estudiarse fenómenos tan varios como los ya aludidos. Eso explica, a su vez, la diferencia de contenido, que aparece tan pronto como se tiene más clara idea de lo que es la estructura económica y el hecho de que no sean superponibles el campo de esta última disciplina y el de la geografía. Pues cuando el suelo no desempeña un papel básico en las relaciones entre los fenómenos estudiados en determinado momento, estamos ya claramente fuera de lo geográfico”¹⁷. En realidad, ya no cabría ninguna otra atención específica al espacio (fuera suelo, territorio, medio físico o espacio natural) en términos económicos, y a efectos prácticos, tal objeto de análisis desaparece ya por entero de los estudios y análisis que realizará en lo sucesivo el profesor Sampedro¹⁸.

¹⁶ SAMPEDRO, J.L., *Realidad económica y análisis estructural*, o.c., p. 34.

¹⁷ *Ibid.*, p. 34.

¹⁸ Tal como se puede comprobar, en el tratado sobre Estructura Económica de 1969, edición revisada de 1973 (SAMPEDRO, J.L., y MARTÍNEZ CORTIÑA, R., *Estructura Económica. Teoría básica y estructura mundial*. Barcelona 1972), en la parte redactada por el mismo Sampedro sobre una temática aparentemente de cierta consideración espacial, como es el caso del capítulo sobre “estructura espacial de la economía mundial”, de hecho no hay ningún enfoque, referencia ni análisis propiamente espacial en un estricto sentido, ya que en realidad el estudio realizado en esa parte se limita a una exclusiva referencia de países y áreas económicas, que es más bien un nivel en el que el estudio de la estructura económica derivó de forma exhaustiva a partir de cierta época, convirtiendo lo regional (territorial) y corográfico (estudio de áreas) en simple escala de lo nacional y lo administrativo-territorial, pero sin ninguna consideración por tanto espacial. Como se puede así constatar, el espacio, en lo que habría de ser estudio de la

En todo caso, se dará lo más un relativo interés por el estudio de las regiones (no confundir con territorios), tanto sobre una escala referida bien al mapa europeo y el estudio de las economías de sus países, como en relación al caso de las regiones españolas -aún por entonces en redefinición- en sus términos de regiones económicas de análisis. De cualquier forma, el interés y preocupación por algún tema o cuestión que pudiera contener siquiera tenuemente algún aspecto de naturaleza espacial, sería derivado en todo caso hacia un enfoque reducido y limitado a su tratamiento *locacional*, como referencia conexas a los diversos apartados de desarrollo y análisis englobado en las teorías sobre la localización de actividades económicas y factores productivos, temática a la que ya Sampedro había dedicado su atención desde la época de preparación de su tesis doctoral.

Así, fue después de incorporarse a la docencia desde el curso 1946-1947 cuando Sampedro pasó a elaborar su tesis doctoral precisamente sobre la temática de la localización industrial, que llevaría por título “Principios de localización industrial” (1951), y que fue dirigida por el profesor José Castañeda¹⁹.

Existe así, como texto destacado sobre la temática de la localización, un estudio conexo de notable elaboración y desarrollo que muy poco después, el profesor Sampedro publicará en la edición del tomo II de los “Estudios sobre la unidad de Europa”, iniciativa de estudio y coordinación de trabajos de

estructura espacial, había ya desaparecido por completo en cualquier análisis e investigación, desde el transcurso de los años '60, y nunca más volvería a aparecer.

¹⁹ Durante el tiempo dedicado a la preparación y elaboración de este artículo, y en el curso de la investigación desarrollada, no ha resultado posible acceder a la consulta o siquiera localización de algún ejemplar o edición de esta tesis doctoral del profesor José Luis Sampedro. Dado que fue presentada en la entonces Universidad Central de Madrid, no aparece en el registro de tesis de la Universidad Complutense de Madrid, al menos en su directorio de primera instancia. Tampoco ha sido posible identificar ningún tipo de publicación o reseña en que se incluyera su contenido o referencia detallada, ni se ha podido constatar que su contenido fuese publicado como tal de alguna forma, más allá de su presentación y defensa ante tribunal en el ámbito estricto académico. Debíó presentarse hacia 1950, y en todo caso, tendría un interés notable comprobar el grado de formalización o perfil de elaboración aplicada, dada sobre todo la circunstancia de que contara con el profesor Castañeda como director de la tesis.

En todo caso, el contenido y desarrollo de esta tesis doctoral debió servir como referencia principal para la elaboración del extenso trabajo que inmediatamente después, en 1951, Sampedro incorporaría con el título de “Principios prácticos de la localización industrial”, y que se incluyó en el segundo tomo de los “Estudios sobre la unidad económica de Europa”, obra ingente de documentación y estudio acerca de la temática de la integración europea y de la construcción de mercados e instituciones a ella vinculados, obra dirigida y promovida por José Larraz, a lo largo de la década de los años '50.

Asimismo se debe recoger el hecho de que por entonces (1950), José Luis Sampedro se había presentado a oposiciones de profesor adjunto, obteniendo así su primera plaza de profesor por oposición.

investigación y reflexión teórica, a cargo de José Larraz -al frente de la Sociedad de Estudios Económicos Españoles y Europeos- quien ya se encontraba apartado de la vida política, pero sin embargo se hallaba entregado a la promoción y desarrollo de esta ingente obra e iniciativa (llegaron a elaborarse al menos ocho extensísimos tomos, recopilación de trabajos y ensayos de distinta naturaleza, predominantemente económica, a cargo de profesores, técnicos y analistas destacados de la época, sobre muy variados aspectos relacionados con la temática europea). Se trataba por tanto de gruesos tomos de gran tamaño en sus páginas, de cerca de un millar de páginas cada uno, encargados a profesores y especialistas, lo que representó un gran esfuerzo y tarea intelectual, en el panorama científico e investigador de la época.

El estudio del profesor Sampedro lleva por título “Principios prácticos de la localización industrial”²⁰, y se extiende a lo largo de dos partes, una primera de aspectos propiamente teóricos, y otra de casos y experiencias prácticas regionales. En la primera parte se realiza un elaborado resumen de la teoría de la localización industrial, según el análisis de sus causas determinantes, factores locacionales y papel desempeñado por el desarrollo de la técnica y los medios de transporte; se trata de establecer la definición de los criterios de elección y toma de decisiones por parte de agentes y empresas a la hora de fijar sobre determinadas localizaciones, las actividades económicas y acceso a los recursos económicos y productivos. En el estudio también se incluyen detalladas clasificaciones de los factores productivos, las tipologías de industrias, relación de sectores, y procesos y dinámicas que les afectan, además de otras consideraciones sobre regiones agrícolas, insertas en fenómenos de nueva localización industrial.

Sobre las fuentes esenciales y de referencia a otros estudios y autores, destaca la consideración que se hace a uno de los autores principales en esa época, el norteamericano Edgar Hoover (Universidad de Michigan), según la reseña de sus dos principales estudios, *Economía geográfica* (1943), y *Localización de la actividad económica* (1948), quien junto con Lösch, constituía el tronco fundamental de análisis económico espacial en la década de los años '40. También Sampedro cita y menciona la obra importante y contribución destacada de Walter Isard, así como la contribución de P. Sargent Florence, las cuales sin duda tienen muy especial interés, aunque por el contrario, no presta atención a otros autores clave, como el mismo Lösch.

En todo caso, la referencia principal en el estudio de casos y experiencias que realiza el profesor Sampedro es la situación de Gran Bretaña, cuyo análisis

²⁰ SAMPEDRO, J.L., “Principios prácticos de la localización industrial”, Madrid 1957. Esta edición recoge íntegramente lo publicado en el segundo tomo indicado de los “Estudios sobre la unidad económica de Europa”, publicado en 1951.

Sampedro había anticipado con su primer estudio ya mencionado de 1947 sobre áreas deprimidas; de hecho, la segunda parte del trabajo de Sampedro reúne diferentes experiencias por regiones y países, y entre ellas, la de Gran Bretaña, sobre la que vuelve con una exhaustiva consideración de las políticas de fomento e inversión pública. También se sirve para su exposición de Informes y estudios específicos como el ya citado, de especial importancia, *Informe de la Comisión Barlow* (1940), que le sirve de referencia esencial de documentación para el análisis crítico de las nuevas experiencias de planificación en Gran Bretaña, desde el final de la guerra y para el período siguiente de reconstrucción y recuperación económica.

Este estudio sobre “Principios prácticos de localización industrial” es un texto por tanto muy documentado y extenso, verdadero Memorandum de análisis sobre la temática teórica y las experiencias de aplicación de los principios y fundamentos de la localización, en el grado de desarrollo de la teoría de la localización por entonces, período -desde Weber hasta Hoover- que podríamos considerar *clásico* y de fundamentación principal de la materia. Con ello, Sampedro dejaba constancia de su dominio del tema, exponiendo además sus puntos de vista propios sobre la materia. En todo caso, su acercamiento y preocupación por la temática de la localización, vendría a suponer un paso y etapa a añadir, en su elaboración de fundamentos teóricos y analíticos que condujeran a un renovado paradigma, ya eminentemente estructural, alrededor del estudio de los problemas económicos de la sociedad.

Como se puede bien entender, y sin necesidad de paradojas, el interés por la localización incluía en igual grado el desinterés por un enfoque que prestara más atención a la dimensión propiamente espacial de esos temas económicos. En tal sentido, el *equivoco* de la localización quedaba servido, pero por el contrario era del todo preciso y constatable, real y cierto, el efecto de la *opción* que se había elegido entre las posibles, en esa *encrucijada intelectual de 1955*, derivando de ello las *directrices* que en consecuencia habría de seguir la *Estructura Económica* a partir de entonces.

Finalmente, sería en 1957 cuando el profesor Sampedro publicaría otra vez un trabajo en la serie mencionada de tomos sobre *Estudios Económicos Españoles y Europeos*, obra conjunta dirigida por José Larraz. Esta vez el tomo casi completo estaría redactado por Sampedro, y venía dedicado al estudio del conjunto de las actividades económicas, en el ámbito de toda la región y continente europeo²¹, y de acuerdo con diferentes escenarios posibles de análisis, según el grado de consecución del proceso de integración europea

²¹ SAMPEDRO, J.L., *La localización de las actividades económicas en Europa después de la integración unitaria*. Estudios Económicos Españoles y Europeos, S.A., Madrid 1957.

entre países, adoptando además una cierta labor de prospectiva, al plantearse diferentes hipótesis, escenarios y fases de integración.

Se trata de un estudio muy extenso y descriptivo, de casi setecientas páginas de redacción, prolijo en tablas y cuadros de datos, y con numerosos mapas, proporcionando un análisis muy detallado de las regiones europeas, sus factores y recursos económicos, la dotación de la naturaleza, geografía de instalaciones e infraestructuras, y la localización en general de las actividades, incluyendo también una detenida referencia al estudio de la población, los mercados de consumo y distribución, el transporte, la inversión, la energía y en general, los problemas políticos económicos ligados al proceso de integración europea. La fuente principal de información procede de Anuarios e Informes de Organismos e Instituciones (FAO, Comisión Económica para Europa de Naciones Unidas - sobre todo el esencial "Estudio sobre la situación de Europa después de la guerra", de 1955, y el Informe de 1955-, OECE, etc.), y asimismo, Sampedro incluye un elenco extenso de otras fuentes teóricas e intelectuales, sobre la historia y la realidad del proceso de construcción del ideal europeo, con una especial consideración a los escenarios *futuribles*, perspectivas de evolución, e incluso, horizontes de cambio y prospectiva. Cierra el estudio un apartado muy interesante, en esta misma línea de análisis de escenarios, dedicado a una simulación acerca de cómo habría evolucionado la realidad de Norteamérica, si no se hubiera producido la formación de su unión de estados, de forma que no existieran como tales los Estados Unidos de América, sino una serie de otros países o estados independientes y separados ("Desunidos, ¿por qué no?").

En suma, con este estudio de alto nivel y enorme esfuerzo descriptivo y sintético, el profesor Sampedro deja ya fijado el carácter y alcance que en el futuro deberán plantearse los estudios estructurales, sobre todo referidos a regiones y países, como objeto diferenciado de investigación, de forma que el *canon estructural* sobre estudios estructurales queda así más bien reconocido y catalogado en su naturaleza y pautas de referencia, marcando lo que sería la senda de evolución general de los estudios de Estructura Económica en los años sucesivos, combinando de esa forma el caso aplicado de los estudios de coyuntura, los Informes de situación, y el análisis de las perspectivas de evolución sobre países y regiones, siempre a partir precisamente de ese *criterio locacional* que venía a establecer por tanto el principio de concepción y aplicación para la elaboración y desarrollo de los estudios económicos de carácter estructural.

Todo ello quedaba ya también recogido en trabajos más teóricos²², sin esa otra dedicación al estudio aplicado, pero que irían en suma configurando una

²² Es el caso de un texto también de gran importancia en ese período, como es el extenso artículo y de especial significación por el momento de aparición, "Modernidad y tradición de

base y tronco de conocimiento e inspiración que serviría para consolidar en los años siguientes un enfoque estructural de la economía, con una verdadera ambición de convertirse en un paradigma científico de especial influencia e importancia, aunque con una nula referencia a la dimensión espacial. Como decía el mismo Sampedro:

“Nótese, en efecto, que a la estructura vienen a abocar, en sus distintas corrientes, los históricos y los clásicos; como vienen a coincidir asimismo los representantes de la macroeconomía y de la microeconomía -en cierto modo, otro aspecto de la misma cuestión-, y del análisis general y el parcial. Sucede como si las obras de un puente comenzado simultáneamente a construir desde una y otra ribera viniesen, por fin, a cerrarse y reunirse en esta piedra común de la estructura. Pero, al mismo tiempo, la estructura ofrece una fecunda base para articular la economía con otras ciencias, principalmente sociales, y las estadísticas y matemáticas. Y, por otra parte, esta nueva especialidad crea la base necesaria e imprescindible para una política económica realmente científica. Todas estas razones nos conducen a concebir la estructura como una verdadera clave de arco”²³.

la estructura económica”, publicado en *Revista de Economía Política*, vol. VI, nº 2, mayo-agosto de 1955, y reproducido en *Anales de Economía*, diciembre de 1959. También posee un notable interés en el mismo sentido, el artículo “Estadística y estructura económica”, publicado en la revista *Estadística Española*, nº 2, enero-marzo de 1959.

²³ SAMPEDRO, J.L., “Modernidad y tradición de la estructura económica”, o.c., p. 81.

